Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
728	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	CC	52309655

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.	CUNDINAMARCA - **BOGOTA D.C**	Grupo Territorial ARN Bogotá

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
728	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con el Cumplimiento Meta Anual BIE/PRE/BEFP 1.1 Se realizó asesoria en la formulación y seguimiento a la radicación de los Beneficio de Inserción Económica BIE-PDN-39372 cuyos expedientes digitales se cuentran en la crapeta compartida \\acr.int\data\BENEFICIOS_INSERCION_ECONOMICA\BIE\4_ Bogota\2025\7-Octubre\Meta y los Beneficios de Capital semilla de Fuerza publica BEFP-PP-39350, BEFP-PP-39353, BEFP-PP-39359 y BEFP-PP-39366 para el cumplimiento de la meta establecida, los expedientes digitales se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\data\PROYECTOS_ECONOMICA_INDIVIDUALES\BEFP\4_Bogota\2025\10_Octubre\1_Radicacion. 1.2 Remisión al Grupo de Sostenibilidad Económica los ajustes solicitados a los Beneficios de Capital semilla de Fuerza publica BEFP-PP-39152, BEFP-PP-39153, BEFP-PP-39156, BEFP-PP-39161 y BEFP-PP-39163 mediante memorando MEM25-014262 de fecha 22/10/2025 con el fin de continuar con el trámite correspondiente ante financiera. 1.3 Remisión al Grupo de Sostenibilidad Económica los ajustes solicitados a los Beneficios de Inserción Económica BIE-PDN-39200, BIE-PDN-39213 Y BIE-PDN-39225 con el fin de continuar con el trámite correspondiente ante financiera. 1.4 Se remitió a la Asesora de ruta y Reintegrador@s el seguimiento a la meta BIE 2025 en la cual se especifica que de los 17 BIE contemplados se han radicado 14, es decir que se registra un avance del 82%, están pendientes por radicar 3 BIE para cumplir la meta. 1.5 Se remitió al enlace de comparecientes y a las profesionales de acompañamiento el seguimiento a la Meta de radicación de los BEFP de los 20 proyectados se han radicado 16 y los 4 restantes está programados para el mes de noviembre, a corte de este periodo este proceso cuenta con el 80% de avance.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con Seguimiento a la aplicación de los ISPPI e ISUN: 2.1 Se realizó seguimiento a la aplicación de los ISPPI, ISUN y AEBEI a los proyectos asignados al GT Bogotá las bases se pueden verificar en las siguientes rutas:V:\GT_BOGOTA\15_ORIENTACION PRODUCTIVA 2025\4-METODOS OPERATIVOS PRE\1-SEGUIMIENTO ISPPI\7-CORTE 06102025\BASE SEGUIMIENTO GENERAL ISPPI GT BOGOTA CORTE 06102025.xlsx y V:\GT_BOGOTA\15_ORIENTACION PRODUCTIVA 2025\3-METODOS OPERATIVOS BIE\1-SEGUIMIENTO ISUN\7-CORTE 30092025\10.1.Matriz_Seguimiento_ISUN_30092025.xlsx 2.2 Se realizo seguimiento a través de correo electrónico con el GSE sobre la postulación de la forma asociativa Humanicemos DH con el fin de establecer si desean continuar con el proceso con la estartegia de sostenibilidad y poder concertar las fechas de las siguientes actividades. 2.3 Se realizó acompañamiento el 27/1072025 a la forma asociativa Fundación Casa Alternativa y el 29/10/2025 a la forma asociativa ASOPROPAZ (Casa Cultural La Roja) en las visitas para construcción de los Planes de Sostenibilidad por parte de CCI-Asoproacol en específico la transversalidad de los factores de sostenibilidad con los ENFOQUES DE GÉNERO, ÉTNICO Y DIFERENCIALES y levantamiento del Diagnostico de Genero 2.4 Se realizó acompañamiento y se remitló al Grupo de Sostenibilidad Económica los documentos requisito de postulación de la Casa Cultural La Trocha a la estrategia de Sostenibilidad mediante memorando MEM25-014008 de fecha 16/10/2025. 2.5 Se remite al Grupo de Sostenibilidad Económica Reporte indicadores, actividades de fortalecimiento a formas asociativas 3er. Trimestre 2025. 2.6 Se remitió al GSE base solicitada con la información de 2 PER que han expresado interés en la Devolución de Recursos. 2.7 Participé en la Mesa de Trabajo Región Centro (Tolima, Bogotá, Cundinamarca-Boyacá - Casanare)) un espacio orientado al análisis del estado actual de los Proyectos Productivos Colectivos (PPC) con el fin de identificar y dar cierre a las alertas registradas, definir acciones de seguimiento acordes con las necesidades de cada proyecto para culminar de manera ordenada el proceso de seguimiento desde la gestión territorial.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	3.1 Se remite convocatoria a las reuniones virtuales para el trámite de registro de sus marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC. a la forma asociativa Corporación Andariegas y a la profesional facilitadora para el acompañmiento correspondiente. 3.2 En el marco de los compromisos adquiridos en la reunión con los diferentes aliados para el desarrollo del “Festival de la Vida Sabanera” se remite al profesional de sostenibilidad Felipe Montejo base para el registro de los proyectos y/o iniciativas productivas que estén interesadas en participar en este evento con el fin de verificar con Minculturas la cantidad a incluir en el Pabellon de Paz.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	4.1 Parcicipe en la socialización del convenio 1537 de 2025 entre OIM-ARN, desde el GSE fue remitida una base para de los proyectos asignados al GT Bogotá donde identificaron 25 proyectos los cuales se verificaron para la aplicación a esta asistencia técnica. 4.2 Participé en la sesión de transferencia de conocimiento sobre herramientas digitales para fortalecimiento a la gestión y el acceso financiero en el marco del proyecto junto a Strive Mastercard, este espacio se realizó con el propósito de que el equipo de la ARN se familiarizara con estas soluciones digitales, de manera que el conocimiento adquirido se pueda aplicar en la implementación y acompañamiento de proyectos productivos e iniciativas económicas de los firmantes. 4.3 Participé en la reunión de articulación entre ARN y PNN en donde socializaron la propuesta conjunta que se ha venido construyendo entre ambas entidades, en torno a áreas de interés común. A partir del cruce de dichas áreas, se ha identificado proyectos enfocados en actividades agrícolas y pecuarias, con potencial para estructurar iniciativas orientadas a la reconversión productiva y la conservación ambiental, con quienes se puedan aplicar a diversas fuentes de financiación. 4.4 Participé en la reunión convocada por el GSE-Asociatividad con el fin de lograr articulación con el GT Bogotá y aunar esfuerzos en función de las diferentes tareas que se derivan del proceso de fortalecimiento de las formas asociativas
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	5.1 Se realizó seguimiento proceso de cierre de la asistencia técnica de PNUD con En Marcha, en el marco del convenio 1650 de 2021 entre PNUD y ARN para el cronograma de visitas a los proyectos. 5.2 Se remitió al GSE de a cuerdo con solicitud información de la base para participación en el Modelo de Apropia Acción Barismo y sistemas sostenibles. 5.3 Asisti a la socialización de la Convocatoria cerrada No. 305 dentro del contrato de Adhesión No. 1555 – 2024 entre ARN y Fondo Emprender para proyectos productivos del sector agropecuario y Agroindustrial.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	A la fecha el Grupo Territorial no ha recibido solicitudes para formulación de Planes de Reincorporación Colectiva es importante aclarar se realizó lectura para la apopiación de los lineamientos para la formulación de los planes de reincorporación colectiva de acuerdo con el manual IR-M-11 y el procedimiento IR-P-51. En cuanto a la concertación de las socializaciones con los colectivos Ecomun y Fundación Casa Alternativa por cruce de agendas no se ha logrado definir a la fecha pero estamos al pendiente de establecer la fecha.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
728 - 2025		Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	7.1 Socialización convocatoria emitida por Alizanza Soluciones para NUTRESA en diferentes cargos, para esta convocatoria se postularon 9 participantes (2 Reintegración, 1 Justicia y Paz, 2 Reincorporación y 4 Comparecientes FFPP). 7.2 Se realizó una articulación con el Ministerio de Culturas en donde el GT Bogotá se vinculó a la actividad "Festival de la Vida Sabanera" que se llevará a cabo los dias 28 al 30 de Noviembre en la Estación Sabana, en donde vincularemos proyectos e iniciativas productivas que deseen participar con el fin de visibilizar los diferentes procesos y comercilización de los productos. 7.3 Participe en reunión con la profesional social y representantes de Easyclean - ARN para posible articulación a convocatorias de empleabilidad. 7.4 Se realizó articulación con la profesional de genero y la Corporación Fomentamos para la jornada de socialización de la oferta de esta entidad en cumplimiento de la acción 1.4.1.2.1.A espacio presencial que se llevó a cabo el día 23/10/2025 en las instalaciones del GT Bogotá.
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con el seguimiento a la entrega mensual de la documentación soporte generada en los diferentes procesos de Sostenibilidad Económica 8.1 Para el presente periodo se realizó seguimiento a los traslados de los seguimientos de los proyectos productivos colectivos asignados al GT Bogotá. 8.2 De acuerdo con el Punto de control GT - Plan de mejora CGR remití a los profesionales facilitadores la relación de 13 seguimientos para ajuste de acuerdo con lo solicitado por el GSE. 8.3 Participé en la Reinducción Punto de control y consultas GT enviada por el GSE.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	9.1 Se remitió al Equipo de Tierras y Vivienda caso de solicitud de predio productivo para el proyecto del PER 60-08085 ya que a la fecha no se cuenta con respuesta a la solicitud enviada por el firmante. 9.2 Se realizó mesa de articulación mensual con el Equipo de Tierras y Vivienda en la que realizó la revisión de avances en los procesos y resolver dudas e inquietudes. 9.3 Participé en la Reunión con el Equipo deTierras y la forma asociativa ASPADE con el fin de verificar los avances de la solicitud ante ANT, en donde a la fecha nos informan que no se ha contado con respuesta respecto a la postulación de predios. 9.4 Participé en la reunipon programada de Equipo de Tierras del GT Bogotá en donde participaron la Coordinadora del GT, las profesionales Juridicas y los profesionales de Sostenibilidad quienes socializamos las rutas de acceso a tierras SAE y ANT y se brindaron claridades frente al rol de cada profesional en este proceso.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	10.1 Se remitió proyección respuesta oficio EXT25-016562 a la profesional juridica para respuesta a la postulación Estratégia Sostenibilidad presentada por la Forma Asociativa TRADSO (La Trocha - La casa de la paz)
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	11.1 Participe en las reuniones de Equipo Primario convocadas por la coordinación los dias 8, 20 y 27 de octubre. 11.2 Participé en el espacio para votación del funcionario al concurso Más ARN en su ADN 11.3 Participé en la reunión con el equipo ejecutivo de la región centro con el equipo del CNR-C, en donde se socializaron los avances del PRI en Bogotá. 11.4 Participé en la Socialización Análisis "Factores psicosociales que inciden en la permanencia laboral de las personas en reincorporación" citada por la Subdirección de Seguimiento.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Sandra Mercedes Baquero Beltrán Firmado digitalmente por Sandra Mercedes Baquero Beltrán		NOLIS EVA LUNA REDONDO Firmado digitalmente por NOLIS EVA LUNA REDONDO	
Nombre:	SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	**Nombre:**	NOLIS EVA LUNA REDONDO
		Cargo:	SUPERVISORA
Fecha	31/10/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx